COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Al contestar cite este radicado No: DSC3-202309135
Fecha: 26 de diciembre de 2023 04:10:08 PM
Origen: Sede Central - Grupo de gestión contractual
Destino: Sede Central - Grupo de gestión administrativa
DSC3-202309135

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Bogotá

MEMORANDO INTERNO GGCIM-00618 de 2023

PARA: Señor
JORGE ENRIQUE CASTILLO CENDALES
Coordinador
Grupo de Gestión de Seguimiento y Operacion Administrativa

DE: **HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ**

ASUNTO: Estudio de mercado – Transporte público terrestre especial automotor 2024.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud radicada bajo el número DSC3-202307079 de fecha 17 de octubre de 2023, donde se solicitó un estudio de mercado para el proceso que tiene por objeto "*Contratar la prestación de los servicios de transporte público terrestre especial automotor en las diferentes modalidades requeridas con conductor para las Direcciones Territoriales con las que cuenta la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, incluidos todos los costos operacionales, con una disponibilidad de los vehículos de 24x30; que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de LA UNIDAD".* el Grupo de Gestión de Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos se permite hacer entrega del resultado obtenido, el cual le servirá como soporte para la estructuración de los Estudios Previos para adquirir el bien y/o servicio requerido por la URT.

Atentamente,

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
Coordinador - Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia De Mercado y Analítica de Datos

Anexos: 17 Folios
Copia: Sebastián Rojas - Contratista Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia De Mercado y Analítica de Datos.
Proyectó: Karen Hernández – Contratista Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia De Mercado y Analítica de Datos.
VoBo: Luis Alberto Negrette - Contratista Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia De Mercado y Analítica de Datos.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central
Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Bogotá, D.C., - Colombia
www.urt.gov.co Síganos en: @URestitucion

ESTUDIO DE MERCADO

UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Bogotá D.C., diciembre de 2023

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

TABLA DE CONTENIDO

OBJETO 3
1. ASPECTOS GENERALES 3
1.1. Aspectos Económicos 3
1.1.1. Contexto Macroeconómico 3
1.1.2. Dinámica Económica del Sector – Servicios 6
1.1.3. Aspectos Legales 7
1.1.4. Análisis de la Oferta 8
1.1.4.1. Aspectos Técnicos –Transporte Terrestre 8
1.1.5. Análisis de la Demanda de otras entidades 11
1.1.5.1 Análisis de la demanda histórica de la UAEGRTD 12
1.1.5.2 Empresas que ofertan el bien o servicio. 18
CONCLUSIONES 18
ANEXOS 20

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 3 DE 20
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-49
	ESTUDIO DE MERCADO O ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 06/06/2022

OBJETO

Contratar la prestación de los servicios de transporte público terrestre especial automotor en las diferentes modalidades requeridas con conductor para las Direcciones Territoriales con las que cuenta la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, incluidos todos los costos operacionales, con una disponibilidad de los vehículos de 24x30; que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de LA UNIDAD.

Ficha Técnica del: 17 de octubre de 2023

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Aspectos Económicos

1.1.1. Contexto Macroeconómico[1]

La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría reducir en 25 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria a 13%

Cinco directores votaron a favor de esta decisión y dos directores lo hicieron a favor de mantenerla constante. En su discusión de política, la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

- La inflación continuó la senda decreciente que ha mantenido durante los últimos ocho meses y en noviembre se ubicó en 10,15%. Esta tendencia se vio favorecida en noviembre por el buen comportamiento de los precios de los alimentos, cuya inflación anual se ubicó en 8,25%, inferior en más de dos puntos porcentuales a la registrada en octubre. El rubro de regulados continuó presionando la inflación al alza, debido a los incrementos en los precios de los combustibles y la energía.

- Las expectativas de inflación a distintos plazos mostraron comportamientos mixtos. La mediana de los analistas encuestados por el Banco de la República elevó su pronóstico para fin de 2024 de 5,2% en noviembre a 5,7% en diciembre, pero sus expectativas de inflación a 2 y 5 años permanecieron estables y se ubican en 3,8% y 3%. Las expectativas derivadas de los mercados de TES se han reducido significativamente desde octubre.

- La actividad económica continúa desacelerándose. El índice de seguimiento de la economía (ISE) presentó una variación anual de -0,4% en octubre. El equipo técnico revisó a la baja su pronóstico de crecimiento para 2023 del 1,2% al 1%, retornando de esa manera a la proyección que se tenía hasta agosto.

- El ajuste de la actividad económica hacia niveles más compatibles con la capacidad productiva de la economía ha contribuido a reducir el déficit de la cuenta corriente, el cual se estima que como proporción

[1] BANCO DE LA REPUBLICA Minutas Banrep: La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría reducir en 25 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria a 13% Publicado [19 diciembre 2023] Consultado [20 diciembre 2023]. Disponible en https://www.banrep.gov.co/es/noticias/jdbr-decidio-mayoria-reducir-tasa-interes-diciembre-2023

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

del PIB disminuya desde el 6,2% en 2022 al 2,8% en 2023. Esta mejora en la posición externa del país hace que la economía sea menos vulnerable ante eventuales deterioros en el contexto global.

- Las condiciones financieras externas han mejorado, en un entorno de una inflación global que, si bien continúa alta, mantiene una tendencia decreciente. En el caso de los Estados Unidos, las más recientes proyecciones sugieren que la tasa de interés de política del Banco de la Reserva Federal tendría un sendero más bajo que el anteriormente previsto. En este contexto, el peso colombiano se apreció frente al dólar y la prima de riesgo soberano de Colombia se redujo.

- La Junta Directiva hace un llamado a la cautela en el ajuste del salario mínimo, de tal manera que su aumento no exceda de forma significativa la variación anual del índice de precios al consumidor en 2023. Lo anterior teniendo en cuenta las ganancias en poder adquisitivo que se obtuvieron en 2023 y que se esperan en 2024 como resultado de la caída prevista de la inflación.

La Junta Directiva reitera que la decisión adoptada en el de día de hoy es coherente con el objetivo de llevar la inflación hacia su meta de 3%, y reafirma que las futuras decisiones dependerán de la nueva información disponible.

Índice de Precios al Consumidor[2]

En noviembre de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 8,78% y la anual 10,15%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2022 - 2023 (Noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	0,77	0,47	11,72	8,78	12,53	10,15

Fuente: DANE, IPC

En noviembre de 2023 la variación anual del IPC fue 10,15%, es decir, 2,38 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 12,53%.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de noviembre de 2023, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con octubre de 2023, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua,

[2] DANE. Índice de Precios al Consumidor (IPC) Octubre 2023. Publicado [07 diciembre 2023] Consultado [20 diciembre 2023]. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

electricidad, gas y otros combustibles (1,05%), Restaurantes y hoteles (0,83%), Transporte (0,72%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,62%) y por último, Salud (0,58%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Recreación y cultura (0,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,14%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,01%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,45%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	38.12	0.11	0.04	1.05	0.32
Restaurantes y hoteles	9.43	1.18	0.12	0.83	0.08
Transporte	12.93	1.35	0.17	0.72	0.10
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	1.69	0.03	0.62	0.01
Salud	1.71	0.91	0.01	0.58	0.01
TOTAL	100.00	0.77	0.77	0.47	0.47
Bienes y servicios diversos	5.36	0.96	0.05	0.27	0.01
Prendas de vestir y calzado	3.66	0.32	0.01	0.23	0.01
Recreación y cultura	3.79	0.56	0.03	0.20	0.01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.56	0.75	0.03	0.14	0.01
Educación	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Información y comunicación	4.33	0.05	0.00	-0.01	0.00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	1.50	0.09	-0.45	-0.06

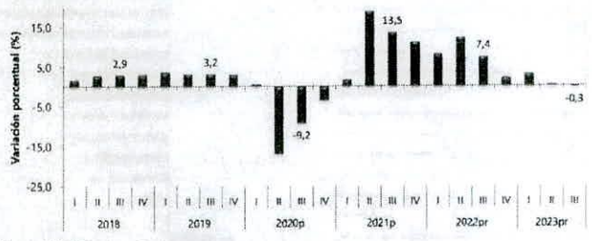
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral[3]

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr.

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023[p]-III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

[3] DANE | Producto Interno Bruto PIB - Nacional Trimestral. Publicado [15 noviembre 2023] Consultado [20 diciembre 2023]. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 2,6%.
-

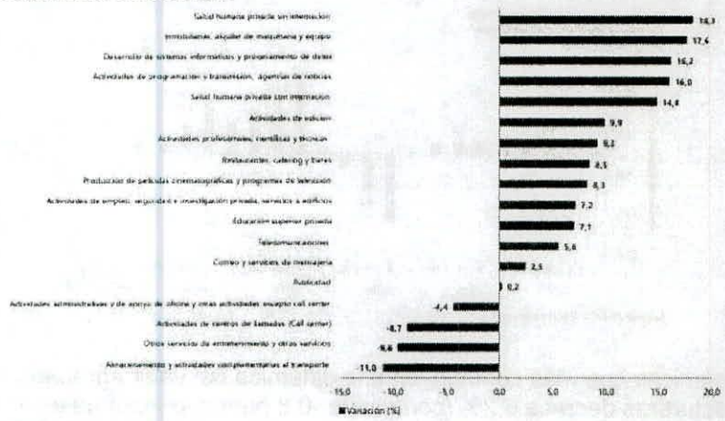
1.1.2. Dinámica Económica del Sector – Servicios [4]

En octubre de 2023, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2022.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Octubre de 2023

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2023ᵖ / octubre 2022



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

[4] DANE/ Boletín técnico-Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Publicado [15 diciembre 2023] Consultado [20 diciembre 2023]. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-oct2023.pdf

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

En octubre de 2023, diez de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2022.

1.1.2.1. Dinámica Económica del Subsector – Almacenamiento y actividades complementarias al transporte

En lo corrido de 2023, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2022.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Enero - octubre 2023ᵖ / enero - octubre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,3	1,5	14,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,4	-7,5	13,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	16,4	3,9	11,7
J	División 58	Actividades de edición	-0,3	-6,4	10,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	32,0	15,2	4,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,2	4,8	10,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,5	-8,3	17,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,5	0,9	15,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	19,6	2,5	12,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,1	3,4	13,7
M	Clase 7310	Publicidad	10,4	4,9	12,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,9	-3,9	16,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,9	-2,8	12,4
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,6	2,7	9,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,1	1,3	10,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,7	5,2	14,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	16,8	2,1	10,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,1	4,7	15,7

Fuente: DANE – EMS

1.1.3. Aspectos Legales

De acuerdo con la investigación adelantada por el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos, a continuación, se cita la normatividad relacionada con el proceso. No obstante, se deja constancia que es factible que existan otras normativas adicionales:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

- **Ley 105 de 1993:** *"Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones".*
- **Ley 336 de 1996**: *"Por el cual el Gobierno Nacional dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones".*
- **Decreto 170 de febrero de 2001**: *"Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo Metropolitano, Distrital y Municipal de Pasajeros".*
- **Decreto 173 de febrero de 2001**: *"Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de pasajeros por carretera".*
- **Decreto 174 de febrero de 2001:** *"Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial".*
- **Ley 769 de 2002**: *"Por el cual se expide el Código de Tránsito y se dictan otras disposiciones".*
- **Resolución 1122 de 2005:** *"Por la cual se establecen medidas especiales para la prevención de la accidentalidad de los vehículos de transporte público de pasajeros y se deroga la Resolución No. 865 de 2005 y los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución No. 4110 de 2004".*
- **Decreto 1079 de 2015:** *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte".*
- **Decreto 2851 de 2013:** Respecto del plan estratégico de seguridad vial.
- **Decreto 348 de 2015**: Por el cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor especial y se adoptan otras disposiciones.
- **Decreto 431 de 2017**: *"Por el cual se modifica y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1079 de 2015, en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, y se dictan otras disposiciones".*
- **Ley 2069 de 2020:** Señala en su *"Artículo 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares ejecuten recursos públicos: 1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación".*

1.1.4.Análisis de la Oferta

1.1.4.1. Aspectos Técnicos –Transporte Terrestre[5]

Después de una crisis mundial por la pandemia, el transporte de carga y la logística asociada a esta disciplina, enfrentan cada vez más retos tanto en Colombia como en el mundo. Para entender la situación actual del transporte de carga terrestre en Colombia y su panorama económico, echemos un vistazo retrospectivo a la evolución de esta actividad en nuestro país.

[5] TRANSPORTEMPO| Así está el panorama del transporte terrestre en Colombia| Consultado [31 septiembre 2023] https://transportempo.co/blog/panorama-transporte-terrestre colombia#:~:text=El%20m%C3%A1s%20reciente%20an%C3%A1lisis%20del,enero%20y%20mayo%20de%202022.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

La evolución del transporte terrestre en Colombia

Para cualquier país, el transporte es un elemento fundamental en su desarrollo económico. Así entonces, la inversión que este haga en infraestructura sostendrá su propio crecimiento.

¿Cómo es el transporte terrestre en Colombia? El transporte terrestre en Colombia se empezó a desarrollar a principios del siglo XX, cuando se construyeron las primeras carreteras en la década de 1930.

Poco antes de esto, se estaban haciendo importantes esfuerzos para desarrollar el transporte férreo en el país, el cual llegó a mover el 33% de la carga nacional. Pero diversos motivos llevaron al colapso a este modo de transporte terrestre, cuya desaparición en gran parte se dio a finales de los años noventa. En adelante, la infraestructura quedó conformada principalmente por vías y carreteras.

Sin embargo, el atraso que históricamente ha presentado la infraestructura vial en Colombia contrasta con el progresivo aumento del parque automotor. Un informe de 2019 del Banco Interamericano de Desarrollo señala que el país necesitaba 45 mil kilómetros de vías para incrementar su productividad.

Por otra parte, un estudio del Fondo Monetario Internacional revela que hoy en Colombia se requieren 7 horas para realizar un recorrido de 300 kilómetros, mientras que en otros países esto mismo toma 3 horas y media aproximadamente.

Es evidente que el país necesita nuevos proyectos viales que impulsen un mayor crecimiento del sector transporte en Colombia. Pero también es necesario que las empresas que requieren transporte de carga cuenten con aliados con el conocimiento, la experiencia y la capacidad para potenciar sus operaciones. Y no es para menos, pues estamos hablando de un mercado que hoy concentra el 90 % de lo que se mueve en el país.

El impacto del transporte terrestre en el medio ambiente.

El transporte en carretera es el que más emisiones de dióxido de carbono (CO_2) genera en todo el mundo. Tanto así que es el mayor contribuidor para el calentamiento global.

Aun así, los avances tecnológicos y los combustibles menos contaminantes han ayudado a mitigar el impacto ambiental del transporte terrestre. En Colombia, la eficiencia energética por vehículo ha mejorado durante las últimas dos décadas. Una de las medidas más efectivas es retirar de circulación vehículos viejos e incorporar nuevas flotas que cumplan con las medidas reglamentarias en cuanto a emisiones, como la norma euro 5 establecida por la Comisión Europea. Y es que entre más viejo sea un vehículo, más contamina. Según el Ministerio de Transporte, el parque automotor de carga en Colombia supera una edad promedio de 21 años.

¿Qué más se puede hacer para reducir el impacto ambiental del transporte terrestre? La respuesta es: logística regenerativa. Con su amplia experiencia, tecnología de primer nivel, modelos regenerativos y equipo humano en continua evolución; Tempo ha logrado comprometerse con el progreso y bienestar del planeta a partir de un esfuerzo llamado logística regenerativa, cuyo propósito superior es movilizar desarrollo sostenible.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Crecimiento del sector transporte en Colombia 2021.

El crecimiento del sector transporte en Colombia en el año 2021 fue tan significativo que impulsó el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) después de que el sector reportara una abrupta caída del mismo ocasionada por la pandemia en 2020.

Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), el crecimiento económico del país se vio impulsado por las políticas de recuperación económica en 2021, cuyo incremento registrado durante este año fue alrededor del 13%. A partir de esta cifra encontramos que el sector de transporte y almacenamiento incrementó cerca de un 32% y contribuyó en un 4,6% en la participación del PIB nacional.

¿Cómo se encuentra hoy el sector de transporte en Colombia?

Con movimientos de más de 40.000 millones de pesos cada año, es claro que el modo terrestre abarca una participación mayoritaria en Colombia.

El más reciente análisis del sector transporte en Colombia 2022 muestra cierta recuperación frente a la difícil situación de la pandemia, especialmente del transporte aéreo y un marcado crecimiento en el PIB agregado del 4,8%. Las toneladas movilizadas por este subsector crecieron 9,1% entre enero y mayo de 2022.

Sin embargo, en el caso del transporte marítimo, los costos de fletes continúan en niveles altos. Si bien en 2022 disminuyeron cerca de un 56% respecto a octubre de 2021, los costos actuales en las principales rutas comerciales han aumentado alrededor del 230% en comparación con el promedio de los últimos cinco años. Esta crisis logística mundial, según los expertos, es consecuencia de la guerra de contenedores de 2020, el déficit de embarcaciones y la guerra entre Rusia y Ucrania.

Para el subsector de transporte de carga pesada, las cosas no pintan mejor. Los costos de transporte de carga terrestre en Colombia y la competitividad de este subsector siguen viéndose afectados debido a la ausencia de una adecuada infraestructura vial: falta de autopistas, derrumbes frecuentes que retrasan los recorridos y vías en mal estado que provocan accidentes o daños a los vehículos afectados. De acuerdo con el secretario de la Asociación Colombiana de Camioneros, Juan Carlos Bobadilla, "Colombia tiene un gran atraso en las vías principales, secundarias y terciarias. Se presentan derrumbes, lo que genera retraso en los recorridos".

Sin embargo, la venta de vehículos terrestres de carga presentó un crecimiento del 17,5% entre enero y mayo de 2022, durante este periodo, se comercializaron 13.348 vehículos de carga en el país.

Según MinTransporte, en lo que va de 2022 se han movilizado más de 55,2 millones de toneladas de carga por las vías del país, lo que representa un incremento del 19,6% frente al mismo período de 2021.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

1.1.5.Análisis de la Demanda de otras entidades

Para el análisis de la demanda, el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos consultó la plataforma SECOP II, donde se identificaron procesos iguales o similares al que la entidad desea contratar, encontrando los procesos tales como:

ENTIDAD	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Objeto	Prestación de servicio de transporte terrestre automotor especial para el desarrollo de actividades misionales de la entidad dentro del territorio urbano y rural del distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto denominado recreación a través de iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali B.P. 26002669	Contratar la prestación de servicio de transporte terrestre especial para el presidente de la Agencia Nacional de Minería, con el fin de garantizar su presencia para dirigir y apoyar las funciones y actividades de la ANM en todo el territorio Nacional.	Prestación del servicio de transporte terrestre especial a nivel urbano y/o nacional con conductor, para el personal desmovilizado y sometido a la justicia con o sin su núcleo familiar, en desarrollo del programa de atención humanitaria al desmovilizado y apoyo al sometimiento individual a la justicia del ministerio de defensa nacional.	Servicio De Transporte Colectivo Terrestre Automotor Especial Para Los Servidores Públicos Del Instituto Nacional De Vías -Invias
No. Proceso	SASI No. 001 - 2020	SMC-002-2021	MINIMA-CUANTIA-037-2022-MDN-UGG-DA	SA-SIE-SA-GAL-001-2023
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Selección abreviada menor cuantía
Tipo de contrato	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios
Oferentes	1. SERTRANS 2. ITES UT 3. U T ESPECIALES TIERRAS NTF 4. CONSORCIO ANT SJ 2020 5. UT SERVIEXPRESS 2020	1) TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS 2) TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA 3) INVERSIONES GLP 4) COOMTRANSCOL LTDA 5) Transportes Especiales Nueva Era SAS	1. Transportes Especiales Nueva Era SAS 2. UNITRANSCOND SAS 3. BIP TRANSPORTES S.A.S. 4. COLVIAJES S.A. 5. ZYNKO SAS 6. UNIÓN TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES SAS	1. UNION TEMPORAL T&S INVIAS 2023 2. UNIÓN TEMPORAL – VIAS POR COLOMBIA 3. INVERSIONES TRANSTURISMO SAS 4. LIDERTUR S.A.S. 5. TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS
Contratista	CONSORCIO ANT SJ 2020	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	UNIÓN TRANSPORTADORA DE CONDUCTORES SAS	LIDERTUR S.A.S.
Presupuesto	2.200.000.000 COP	40.000.000 COP	98.461.938 COP	1.511.640.000 COP
Plazo de ejecución	282 (Días)	70 (Días)	12 (Meses)	171 (Días)
Año	2020	2021	2022	2023
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1125693&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1746244&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3624661&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3927819&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Analizando los procesos históricos de otras entidades en la plataforma SECOP II, de la vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023 se evidencia:

- Se identifican procesos de otras entidades en el que se presta el servicio de transporte terrestre a nivel urbano y rural.
- Se encuentran diversidad de oferentes en el mercado que ofrecen este tipo de servicios de transporte terrestre.
- Se identifica que la modalidad de contratación utilizada es de Selección abreviada por subasta inversa, Menor Cuantía y Mínima Cuantía.
- El tiempo de ejecución de los contratos revisados se encuentra entre 2 y 12 meses siendo el máximo tiempo de ejecución, y el valor adjudicado para los contratos varía entre los $40.000.000 y $2.200.000.000 millones de pesos de acuerdo con la necesidad de cada entidad.

1.1.5.1 Análisis de la demanda histórica de la UAEGRTD

La Unidad ha realizado procesos de transporte desde la vigencia 2012, a continuación, los procesos contratados:

ENTIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS			
Objeto	Contratar el servicio público integral de transporte terrestre automotor especial a todo costo en vehículos, para la movilización del personal, colaboradores y usuarios de la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas.	Contratar el servicio público integral de transporte terrestre automotor especial a todo costo en vehículos, para la movilización del personal, colaboradores y usuarios de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	Contratar el servicio público integral de transporte terrestre automotor especial en vehículos, para la movilización del personal, colaboradores y usuarios de la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas.	Contratar los servicios de transporte 4x4 con el conductor en las diferentes sedes con los que cuenta la unidad especial de restitución de tierras despojadas incluidos todos los costos operacionales con una disponibilidad de los vehículos de 24x30, así como los vehículos adicionales en caso de requerirse con características diferentes tales como vans buses camiones busetas que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de la Unidad.
No. Proceso	SI-01-2012	SI 02-2013	SI-16-2013	SI-URT-32-2014
Tipo de proceso	Selección Abreviada Subasta Inversa	Selección Abreviada Subasta Inversa	Selección Abreviada Subasta Inversa	Selección Abreviada Subasta Inversa
Tipo de contrato	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios
Oferentes	1. OLT Transportes S.A. 2. UT Nuevo Rumbo FSG 3. SASO S.A. 4. UT VI 5. UT BC 6. Transportes Especializados JR SAS 7. Transportes Arama S.A. 8. Transportes Especiales Acar Ltda 9. Coomtranscol Ltda	1. UT OLTAMOS 2. UT Transet URT 3. UT Coopamer 4. Transportes Especializados JR SAS 5. UT Especiales 6. UT UNI2	1. Unión Temporal Iv 2. Unión Temporal Oltacar 3. Transporte Especializado Jr Sas 4. Transporte Especializado Fsg E.U	1.Transportes Especializados JR SAS 2. Unión Temporal Transportes Nacionales 3. Unión Temporal OLTCATORCE 4. Unión Temporal Transunidos
Contratista	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Presupuesto	$871.700.000 pesos colombianos	$2.329.727.788 pesos colombianos	$2.672.043.584 pesos colombianos	$ 11.037.559.377 pesos colombianos (incluye adición)	
Plazo de ejecución	102 (Días)	199 (Días)	1 (Año)	23 (Meses)	
Año	2012	2013	2013 - 2014	2014 - 2015 - 2016	
Link	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=12-9-356117&g-recaptcha-response=03AGdBq24QEZmVf9N8vKADp7044KoKYgFSu2h3xZCKs_o81kUzc_dgG3QRaQUvM6JPYId-fVayGcrC0hWCEvg-cwUYThOLFeWYZPOA_wexN8moqMv3i6cqP5q4I-hmSvWajmyRbRqB71cxmGm-N4A0YOlGTZc4oHNUtlIQWvF9KAQUd8GQMv2UPzxkIMHfPtMrCzw7wbr5gu963DkArdVtIGLPvFOz8E05Jkv9IFUzJYMuKXRL8rTcAa29bAX5V_pFb7aKiQr3Uf3tVduRUenBnO1GCnXhV58AyMgpQBdbKC1pn_Ux1rTWhUnq4FhG1-vk_YE-7aS8084iUbjMX2lgJY51sJ-DScoHMBUA2aRIGc_t1nBY2hsOdpoRvIYtD-mQqfDLjePvJGHvZOwHspp3NnmjedVzROC7yDH2sNptfU-w3kGDfNDiPUgX_SvYNhRM3pVJyiZrDV3zBhOM0MFN3Zg	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-9-363505&g-recaptcha-response=03AGdBq27_vdxbAiW9l2eVdEXGEksW29Of53zJgdFc9QJFNZg9t4tD-qb-8qk5kmzetIAvA0rwFEIW_7q49aQYbRL9uiJ7ARZAZbFAaUtJihunAyqVi_nsxs3MEfUrKVBpajFCNuRoFchfqSUeWpcowQDQ2Q2_MdhMmnud4zxwUAFCr5a-YeXCpFBuUVqQYhcuOMQC9Gdw5yGYBohuNF2lbmOj5hPZdeqH53ZLkr6WiDrvhCA8_adyk5Iw3iZ_q4VGkZEC7T__vJGuN_rEvz4CJAZRRyzVha65EwpFocUvIBYaUMJkTv0_GFwVgk_RSkr2ugGFEfhqJzxsSZT0Ev3CrGzzTDWvMquuel-EEiNoQ9qqVzaM6P_IMFd5QQaT5UavukeiC7a8PqJG220Z6MB0pkspEOhRunOn_bBqy4NaRDANP4QN4y1TpQHT0gcexQOmTow_4FaH7fB0APGXQgafuM92LrYkNZ37GHG6BwbELor9bAUs	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-9-378247	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-9-394515&g-recaptcha-response=03AGdBq27oQYlggWcp8JMAkpoRTZROsdn7HN7oIB-QhPBRLkEu59Qu6wY7pc4vhbMW-OtuefKy27S2M7E37NANRKQf2easMDYZ8t24TTLLNCCTZdUVwSMxKww-DmS9FHf_2daKEeUTKNuwuqeUmcktaPBrQvpaAZJca1o7o7CkxtWANxF5cBBe_scOy99FJeNgw3cotLxuMPS6k66eDSomU4-TU_RqT0wJcGsdkbfvfEU0akfGkqEbe9aYOjbf1TZBCYXXxGN7OytvjzQN3Z73GxYw7814wegJPUyAQKQ8Ot4aIYgUwkFQ8M6JxBCWY068WhSU1FAIGb2vzQKCbLI-iWdE_vRSyG5bmbGu5F2lVdiFvkOCxgHMazEGYuRAcetwusgmo3wcQ2hvJlJOApXiWyZkbZ-UnPgFAbLKTB_TRtyR15ng8kQ4v_BEYdzOcvN7mxk7fbCMHqq27XbqIPRIBd4mLuUuA	Contratar la prestación de los servicios de transporte público terrestre especial automotor en camioneta tipo doble cabina 4x4 con conductor en las diferentes sedes con las que cuenta la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas, incluidos todos los costos operacionales, con una disponibilidad de los vehículos de 24 x 30; así como vehículos adicionales en caso de requerirse, con características diferentes tales como vans, buses, busetas y camiones que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de la Unidad.
ENTIDAD	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**				
Objeto	Prestar los servicios de transporte público terrestre automotor 4 x 4 con conductor en las diferentes sedes con las que cuenta la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas, incluidos todos los costos operacionales, con una disponibilidad de los vehículos de 24x30; así como vehículos adicionales en caso de requerirse con características diferentes tales como vans, buses, camiones y busetas que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de la unidad.	Prestar los servicios de transporte público terrestre especial automotor en camioneta tipo doble cabina 4x4 y/o camioneta campero con conductor en las diferentes sedes con las que cuenta la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas, incluidos todos los costos operacionales, con una disponibilidad de los vehículos de 24 x 30; así como vehículos adicionales en caso de requerirse, con características diferentes tales como vans, buses, busetas y camiones que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de la unidad.	Contratar la prestación de los servicios de transporte público terrestre especial automotor en camioneta tipo doble cabina 4x4 con conductor en las diferentes sedes con las que cuenta la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas, incluidos todos los costos operacionales, con una disponibilidad de los vehículos de 24 x 30; así como vehículos adicionales en caso de requerirse, con características diferentes tales como vans, buses, busetas y camiones que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de la Unidad.	Contratar la prestación de los servicios de transporte público terrestre especial automotor en camioneta tipo doble cabina 4x4 con conductor en las diferentes sedes con las que cuenta la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas, incluidos todos los costos operacionales, con una disponibilidad de los vehículos de 24 x 30; así como vehículos adicionales en caso de requerirse, con características diferentes tales como vans, buses, busetas y camiones que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de la Unidad.	
No. Proceso	SI-URT-16-2016	SI-URT-20-2016	SI-URT-12-2018	IP-URT-01-2019	
Tipo de proceso	Selección Abreviada Subasta Inversa	Selección Abreviada Subasta Inversa	Selección Abreviada Subasta Inversa	Mínima Cuantía	
Tipo de contrato	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de Servicios	
Oferentes	1. Operaciones Servicios y Logísticas en transportes – OLT 2. Transportes especializados JR SAS 3. Asociación de Transportes Especiales- AS Transportes 4. Union temporal Coopatotal	1. Olt SAS 2. Unión Temporal Coopatotal 3. Consorcio Jrunoa 2017 4. Union Temporal Especiales Nacionales 5. Transportes Especiales Acar 6. Union Temporal	1. Ut Nuevo Milenio 2018 2. Operaciones Servicios Y Logisticas En Transporte 3. Transportes Especiales Acar Ltda 4. Transportes Especiales Fsg Sas 5. Union Temporal Traset-Urt	1. Consorcio N&F 2. TML Colombia	

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	5. Trasportes especiales Acar LTDA 6. Consorcio T&M 7. Union Temporal URT 2016 8. Tranportes especiales FSG SAS	Transportamos 7. Transportes Especiales F.S.G SAS 8. Ut Urt 2016 9. Ut CAS 10. Unión Temporal Colombia URT	6. Consorcio Tierras Jrunoa 2018 7. Consorcio N&C 8. Ut 4 Rtd 9. Union Temporal As-Turiscar 2018 10. Transportes Calderon S.A 11. Consorcio Coopasaman 2018	
Contratista	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S.A.S	ZONA 1: CONSORCIO JR – UNO A 2017 ZONA 2: CONSORCIO JR – UNO A 2017 ZONA 3: UNIÓN TEMPORAL COOPATOTAL ZONA 4: UT URT 2016 ZONA 5: CONSORCIO JR – UNO A 2017	UT NUEVO MILENIO 2018	CONSORCIO N&F
Presupuesto	$ 750.000.000 pesos colombianos (incluye adición)	$ 6.369.169.478 pesos colombianos (asignados a las 5 zonas)	$ 1.453.062.173 pesos colombianos	$ 37.200.000 pesos colombianos
Plazo de ejecución	40 (Días)	19 (Meses)	4 (Meses)	15 (Días)
Año	2016	2016 – 2017 - 2018	2018	2019
Link	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-9-402754&g-recaptcha-response=03AGdBq24A5wQMCQFHVts1js60JR4Q1OFZUeFMjEu5ZeRUfePDsfo-35wB04tkSE7yr9qg9_SfYydHsuLvHKXqMVUi_mY6qbHKdZqtjonkNoZGbMZ_znNmXuiCWwGSI0WXaZlsgW3k0r3eALi8o7yJTqdx-LNjek4LMYhqWYILVKKUTwSMTEymzcl5_s--GawBAkS27HbPJR1_YQ4W5X1Hs1JQBYqZXcTZVVMeMTwxtEv7TbBQOCg92_OAXcU0wMvtEqEJFRM9pynakz7i5Lg3EU5bdhAAcV7gp-QPmLc23F3xDHz2i2RVG5FXF2358Awv5C8QDZ68bd_nrKf0I2Sm1gPPwOM2N8fyfnSIhCk6gU9ECZWBxfLwlwTpa5W97zOS3X1JwXYMb3qQeTTJi8UArfSZ0mYvpUn_NEJt1RCdMobagahKA6PX7yMQELIdpiIp5fCf3ITbNX8IRE!e232NOENVrse_OYqtBuOmZQ	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-9-423886	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&noIce=CO1.NTC.481828	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&noIce=CO1.NTC.646277
ENTIDAD	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**			
Objeto	Contratar la prestación de los servicios de transporte publico terrestre especial automotor en camioneta tipo doble cabina 4x4 con conductor en las diferentes sedes con las que cuenta la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas, incluidos todos los costos operacionales, con una disponibilidad de los vehículos de 24 x 30; así como vehículos adicionales en caso de requerirse, con características diferentes tales como vans, buses, busetas y camiones que garanticen el cumplimiento de	Contratar la prestación de los servicios de transporte publico terrestre especial automotor en camioneta tipo doble cabina 4x4 con conductor en las diferentes sedes con las que cuenta la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas, incluidos todos los costos operacionales, con una disponibilidad de los vehículos de 24 x 30; así como vehículos adicionales en caso de requerirse, con características diferentes tales como vans, buses, busetas y camiones que garanticen el cumplimiento de	Contratar la prestación de los servicios de transporte público terrestre especial automotor en camioneta tipo doble cabina 4x4 con conductor en las diferentes sedes con las que cuenta la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, incluidos todos los costos operacionales, con una disponibilidad de los vehículos de 24 x 30; así como vehículos adicionales con características diferentes en caso de requerirse, que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de LA UNIDAD	Contratar la prestación de los servicios de transporte público terrestre especial automotor en las diferentes modalidades requeridas con conductor para las Direcciones Territoriales con las que cuenta la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	los objetivos misionales de la unidad.	los objetivos misionales de la unidad.		
No. Proceso	SI-URT-02-2019	SI-URT-32-2019	SI-URT-08-2021	SI-URT-02-2022
Tipo de proceso	Selección Abreviada Subasta Inversa	Selección Abreviada Subasta Inversa	Selección Abreviada Subasta Inversa	Selección abreviada subasta inversa
Tipo de contrato	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios
Oferentes	1. Ut Tierras 2019 2. Union Temporal 3d 3. Unión Temporal Asi 4. Unión Temporal Transportes Colombia 5. Union Temporal Oltamos Urt 2019 6. Union Temporal Cts 7. Union Temporal Especiales Acar Mil Servicios Iv 8. Ut Unitierras 2019 9. Consorcio Tierras 2019 10. Transportes Calderon S.A 11. Union Temporal Transporte Urt 12. Union Temporal Transporte Tierras Mtcc 13. Ut Los Primeros	1. Consorcio transportes URT 2. Transportes especiales acar 3. Unión PSE 4. Unión temporal UT – REST 5. Consorcio aliados T 6. Unión temporal VU 7. Unión temporal tierras 2020 8. Unión temporal S.I.M 9. Transportes calderon S.A 10. Unión temporal oltamos URT 2019 11. UT URT social 12. Unión temporal tierras UR 13. UT transporte nacional unidad de restitucion de tierras aliado 14. Unión temporal especiales URT 15. Unión temporal transporte restitución 2019	1. Transportes especiales acar 2. Transportes calderon 3. Consorcio transportes nf 2021 (transportes especiales nueva era y transportes especiales fsg sas) 4. UT URT transportes por colombia (esturivanns s.a.s, transportes especializados jr sas, transportes especiales uno a limitada, viajes y rutas de colombia sas , platino vip sa; transportes galaxia s.a.y servicio especial de transporte escolar y de turismo s.a.s.) 5. Union Temporal mil servicios olt (mil servicios sas y operaciones servicios y logisticas en transporte) 6. UT AS tranes urt 2021 (asociacion de transportadores especiales y transportes especiales a&s s.a.s) 7. Union Temporal alianza por tierras 2021 (avant colombia sas, rans arama s.a.s. y megatour s.a.s.)	1.UTESS URT 2022 2.UT URT 2022 3.TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS 4.TRANSPORTES CALDERON 5.CARS TURISMO SAS 6. UT MULTINVIA URT 2022 7.UT ATT 2022 8.TML COLOMBIA 9.UT TRANS ESPECIALES 2022 10.UT KR COLOMBIA 11.EFITRANS TC SAS 12.UT URT TRANSPORTES POR COLOMBIA 13.TRANSPORTE Y TURISMO 1 A SAS 14.TRANSPORTES CSC S.A.S - EN REORGANIZACIÓN 15.UNIÓN TEMPORAL ESCONDOR-MAVETRANS 2022 16.TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA
Contratista	UT TIERRAS 2019 (MEGA TOUR S.A.S Y TRANS ARAMA S.A.S	UNIÓN TEMPORAL S.I.M (Conformada por: **(i)** Mavetrans S.A.S; **(Ii)** Transportes Especiales El Saman; **(Iii)** Intercaribe Expres S.A.S Cedido a Transportes Especiales Acar S.A.	CONSORCIO TRANSPORTES NF 2021	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA: Lote.3 COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA: Lote.7 TRANSPORTES CALDERON S.A UT TRANS ESPECIALES 2022 EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA
Presupuesto	$ 4.106.660.451 pesos colombianos	$ 8.168.944.691 pesos colombianos (no incluye modificaciones)	$ 3.088.063.689 pesos colombianos	Lote 3: $504.308.598 Lote 7: $251.100.000 $504.060.000 $939.422.000 $241.800.000

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

				$339.450.000 $780.270.000
Plazo de ejecución	10 (Meses)	18 (Meses)	7 (Meses)	90 (Días)
Año	2019	2019 – 2020	2021	2022
Link	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.662150	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.989552	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.1925276	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2849772&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ENTIDAD	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**			
Objeto	Contratar la prestación de los servicios de transporte público terrestre especial automotor en las diferentes modalidades requeridas con conductor para la Dirección Territorial Valle del Cauca. Sede Cali de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, incluidos todos los costos operacionales, con una disponibilidad de los vehículos de 24 x 30; que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de LA UNIDAD.	Contratar la prestación de los servicios de transporte público terrestre especial automotor en las diferentes modalidades requeridas con conductor para la Dirección Territorial Nariño de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, incluidos todos los costos operacionales, con una disponibilidad de los vehículos de 24 x 30; que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de LA UNIDAD.	Contratar la prestación de los servicios de transporte público terrestre especial automotor en las diferentes modalidades requeridas con conductor para la Dirección Territorial Caquetá de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, incluidos todos los costos operacionales, con una disponibilidad de los vehículos de 24 x 30; que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de LA UNIDAD.	Contratar la prestación de los servicios de transporte público terrestre especial automotor en las diferentes modalidades requeridas con conductor para la Dirección Territorial Caquetá de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, incluidos todos los costos operacionales, con una disponibilidad de los vehículos de 24 x 30; que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de LA UNIDAD.
No. Proceso	IP-URT-03-2023	IP-URT-09-2023	IP-URT-07-2023	IP-URT-02-2023
Tipo de proceso	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Tipo de contrato	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios	Prestación de servicios
Oferentes	1. TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS 2. TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA 3. TML COLOMBIA 4. UT TB COLOMBIA	1. TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS 2. TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA	1. TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS 2. TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA 3. TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS	1. PROINTURES SAS 2. TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS
Contratista	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS
Presupuesto	$52.200.000 Pesos Colombianos	$52.200.000 Pesos Colombianos	$52.200.000 Pesos Colombianos	$52.200.000 Pesos Colombianos
Plazo de ejecución	162 (Días)	30 (Días)	30 (Días)	30 (Días)
Año	2023	2023	2023	2023
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3836850&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3837157&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3837135&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3836845&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

De los procesos contratados por la Unidad se evidenció lo siguiente:

- El tipo de proceso más utilizado es el de la selección abreviada por subasta inversa, teniendo en cuenta que se trata de un servicio de características técnicas uniformes, cuando el presupuesto es inferior a la menor cuantía se utilizó la mínima cuantía. En varios procesos se ha acudido al trámite de vigencias futuras, comprometiéndose presupuestos de una y dos vigencias.
- El tipo de contrato utilizado es el Contrato de Prestación de Servicios para todas las vigencias, debido a la naturaleza del objeto contractual.
- Existe pluralidad de oferentes en el mercado, toda vez que al revisar en la plataforma SECOP II, se evidencia la participación de múltiples empresas y uniones temporales cumpliendo con las necesidades a contratar por cada proceso.
- La Unidad en el año 2014, viendo la reducida participación de proponentes en el proceso de selección y la renuencia de algunas empresas a participar en el evento de subasta, en el cual no se recibió ningún lance por parte de los proponentes habilitados, puso en conocimiento esta situación de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Se evidencia que en la vigencia 2016, la Unidad optó por dividir el proceso en zonas, buscando un mejor valor en los servicios a contratar, objetivo que fue cumplido, toda vez que a partir de esta vigencia se evidencia mayor número de participantes y mejores precios por los servicios contratados.
- Los tres contratos que se realizaron para cubrir las vigencias 2016 y parte de 2018, se adjudicaron por zonas como estrategia de la secretaria general para bajar costos, sin embargo, posteriormente se vuelve a la contratación de un solo operador a nivel nacional, ya que, conforme a la experiencia, el servicio otorgado y la ejecución del contrato por zonas no fue optimó por la disponibilidad del servicio. Sin embargo, tal como indicó este ejercicio permitió encontrar un mayor número de proponentes y dar a conocer el proceso en empresas de diferentes zonas del país.
- El día 17 de diciembre de 2020 la Superintendencia de Industria y Comercio, a través de Resolución No. 81216 de 2020 abrió investigación y formulo pliego de cargos a varias empresas de transporte, conforme a las quejas presentadas por particulares y diferentes entidades estatales, entre las que se encuentra la Unidad, quien conforme al contenido de la resolución ha sido víctima de posibles prácticas colusorias por las empresas participantes, quienes realizaron acuerdos previos para no participar de los eventos de subasta. En todo caso, se encuentra en el análisis histórico que la Unidad ha adelantado todas las acciones legales y procedimentales, para evitar este tipo de prácticas, buscando mayor participación de los proponentes, aspecto que se evidencia en los ahorros obtenidos en las últimas subastas realizadas para la contratación de este servicio.
- La Unidad realizó el proceso de selección SI-URT-08-2021, para la prestación de los servicios de transporte público terrestre especial automotor, el respectivo contrato presento dificultades en su ejecución por parte del contratista, situación que generó la terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo del control en el mes de septiembre, por lo que resultó necesario adelantar los procesos para la contratación del servicio de transporte hasta el mes de diciembre de 2021, en total inicial de 16 procesos independientes, cada uno por mínima cuantía para cada Dirección Territorial.
- Este es un proceso crucial en la Unidad, debido a que La Unidad para atender la demanda a nivel nacional de las solicitudes de restitución en las sedes territoriales y oficinas alternas, donde se conjugan una serie de actividades y procedimientos en aras de establecer la viabilidad técnica y jurídica de la solicitud, coadyuvando a que los colaboradores y funcionarios de las sedes realicen su trabajo en campo, lo cual exige hacer desplazamientos a vastas zonas para recoger información cartográfica y topográfica, elaboración de informes técnicos prediales, entre otras actividades que se requieren, con el fin de dar respuesta de manera oportuna a la ejecución del modelo de restitución de tierras de las víctimas objeto del conflicto armado.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

- En la consulta de los procesos contratados, se observa que en el 2022 el servicio se realizó por Lotes, adjudicándose varios contratistas.
- En el 2023 la contratación se realizó en inicio del año mediante mínima cuantía por Dirección Territorial y una general en modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa para las direcciones territoriales.

1.1.5.2 Empresas que ofertan el bien o servicio.

Para la construcción del presente estudio de mercado el GGCIM, se envió mediante correo electrónico invitación a cotizar junto con la ficha técnica a sesenta (60) empresas del sector servicios; obteniendo como resultado del ejercicio lo siguiente:

EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES				
ACAR	COOPSERVINTES	LINEAS PREMIUM SAS	TEDECOL	TEJECUTIVOS
COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CÓRDOBA "COOTRASEC"	EMPRESA TRANSPORTADORA SAN GABRIEL S.A.S	MI AGUILA TRANSPORTES SAS	TRANSPORTES ESPECIALES EASYVANS SAS	TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS
AS TRANSPORTES	EDWARD TRANS	NUEVO RUMBO	TML COLOMBIA	SERVITAC S.A.S
BIP TRANSPORTES	ARITUR LIMITADA	ORT SAS	TRANES	DAMXPRESS SAS
CELU VANS LTDA	ESIVANS S.A.S	PLATINO VIP	TRANS-ARAMA	TRANSPORTES FSG
TRANSVIPC	EXPRESO PALMIRA	RENETUR	TRANS-GOLDEN	TRANSPORTES JR
CONFORT OPORTUNO	INGETRANS	SASO SA	TRANS-TURISMO 1A	TRANSTURISMO
CONSORCIO POR EL RESCATE DE MOVILIDAD	GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	TRANS. ESPECIALES EL SAMAN S.A.S.	COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS
CONSORCIO TRANSPORTES F&M	EXPRESOS Y SERVICIOS SAS	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA	TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA.	TRAVEL DEL LLANO SAS
SETCOLTUR	TRANSALIADOS	TRANSPORTES MEJIA	CARSTURISMO	TRANSCOLTUR
TRANSPORTES CSC S.A.S	INVERSIONES TRANS-SABANA SAS	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL VALLE SAS	NSSR TRANSPORTE SEGURO	UNION TRANSPORTADORA CONDUCTORES
COOPAMER	LIDERTUR S.A.	SOLUCIONES DASED	TURISCAR SAS	COOMTRANSCOL

Se envió invitación a cotizar a los correos de las empresas en mención y se recibieron cuatro (4) cotizaciones, las cuales fueron tomadas para el análisis numérico de la media geométrica.

CONCLUSIONES

- De acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2069 de 2020, "*Artículo 33. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas*", se procedió a verificar en el RUES el Certificado de Existencia y Representación Legal de las empresas que cotizaron se reportan Una con tamaño de empresa "Pequeña Empresa"; dos con tamaño de empresa "Mediana" y otra con tamaño de empresa "Grande".

- Del presente estudio se desprende que en el mercado hay pluralidad de oferentes para el servicio de transporte requerido según las especificaciones técnicas de la ficha técnica.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

- Los valores del análisis numérico no presentan decimales, los resultados de los cálculos que se realiza por las fórmulas del formato Excel se encuentran formulados con la condición "REDONDEAR", esto con el fin que los valores queden en números enteros y no se tomen decimales para establecer valores en los estudios previos y en los CDPs.

- De acuerdo con el artículo 2 del Decreto 310 de 2021, que modificó el Artículo 2.2.1.2.1.2.12. Planeación de una adquisición en la bolsa de productos, del Decreto 1082 de 2015, se establece que: "Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías.

- El estudio mencionado deberá dar cuenta de la forma en que la Entidad Estatal garantiza los principios y objetivos del sistema de compras, contratación pública, los postulados de la función administrativa y de la gestión fiscal. Este estudio deberá consignarse expresamente en los documentos del Proceso de Selección y se deberá garantizar su oportuna publicidad a través del SECOP" Por lo que, en atención, a que actualmente la única entidad autorizada para realizar las compras a través de bolsa de productos es la Bolsa Mercantil de Colombia BMC, se procedió a contactarse con la BMC en cumplimiento del Decreto Presidencial 310 de 2021; el 22 de diciembre de 2023 mediante correo electrónico, solicitando información frente al servicio de transporte público terrestre especial automotor mediante la bolsa de productos de la BMC. A la fecha de la entrega del estudio de mercado no recibió respuesta de la BMC, por lo tanto, no se cuenta con los elementos suficientes para determinar que la forma más conveniente de adquirir el servicio que requiere la URT, sea por medio de la Bolsa de productos, contemplándose también que para poder obtener los precios techo que permitan determinar que hay una conveniencia desde el punto de vista económico de adquirir este servicio sea por la Bolsa de productos, se requiere emitir un acto de apertura y suscribir un contrato con el comisionista por parte de la URT, lo que dificultaría, en el evento en que se encuentre que la BMC no es la más conveniente, que la URT opte por un mecanismo diferente a la Bolsa de productos para adquirir los bienes y servicios requeridos. De esta forma, no es posible determinar que la opción de contratar el servicio de transporte público terrestre especial automotor que se requiere, por la bolsa de productos de la BMC, sea la más benéfica para la URT.

- Por otra parte, es importante aclarar que en la actualidad existe el acuerdo marco de precios No. CCENEG-068-01-2022, expedido por la Tienda Virtual del Estado Colombia, el cual no contiene las características y especificaciones mínimas requeridas por la Entidad, toda vez que no cuenta con la cobertura necesaria para suplir la necesidad, por ende, se debe salir a un proceso de selección con el fin de satisfacer la necesidad.

- Para el presente estudio de mercado se entrega en el Anexo 1 - Cuadro Comparativo en formato Excel, con la media geométrica de valores unitarios de los ítems establecidos a cotizar en la ficha técnica entregada por el área, no se entrega valor POE por ser varios ítems de diferentes categorías según la necesidad (por demanda) de la URT.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

ANEXOS

Anexo 1 - Cuadro Comparativo Media Geométrica - Excel

	NOMBRE:	CARGO / ROL:	FECHA	FIRMA:
ELABORADO POR:	KAREN YISEL HERNÁNDEZ QUILCUÉ	CONTRATISTA – GRUPO DE GESTION EN CONTRATACIÓN, INTELIGENCIA DE MERCADO Y ANALITICA DE DATOS	26/12/2023	
REVISADO POR:	OSCAR JUAN PABLO HERNANDEZ ARIAS	CONTRATISTA – GRUPO DE GESTION EN CONTRATACIÓN, INTELIGENCIA DE MERCADO Y ANALITICA DE DATOS	26/12/2023	
APROBADO POR:	HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ	COORDINADOR - GRUPO DE GESTION EN CONTRATACIÓN, INTELIGENCIA DE MERCADO Y ANALITICA DE DATOS	26/12/2023	

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-52
	CUADRO COMPARATIVO ESTUDIO DE MERCADO	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 26/02/2022

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SG - GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

NOMBRE DEL ANALISTA: KAREN YISEL HERNANDEZ QUILCUE

OBJETO DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO: Contratar la prestación de los servicios de transporte público terrestre especial automotor en las diferentes modalidades requeridas con conductor para las Direcciones Territoriales con las que cuenta la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, incluidos todos los costos operacionales, con una disponibilidad de los vehículos de 24x30, que garanticen el cumplimiento de los objetivos misionales de LA UNIDAD.

FECHA SOLICITUD: 17 DE OCTUBRE DE 2023

Nº DE RADICADO: DSC3-202307079

SECTOR AL QUE PERTENECE EL PROCESO: SERVICIOS

SUBSECTOR AL QUE PERTENECE EL PROCESO: ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE

EMPRESAS	CIUDAD	CUMPLIMIENTO	ITEM 1:			ITEM 2:			ITEM 3:			ITEM 4:			ITEM 6:		
			CANTIDAD METRO CUADRADO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD METRO CUADRADO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD METRO CUADRADO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
EMPRESA 1																	
EMPRESA 2																	
EMPRESA 3																	
EMPRESA 4																	
RANGO SUPERIOR																	
RANGO INFERIOR																	
MEDIA GEOMÉTRICA																	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR																	
MEDIANA																	
RANGO SUPERIOR CON OUTLIER (con valores atipicos)				$ -	$ -		$ -	$ -									
RANGO INFERIOR CON OUTLIER (con valores atipicos)				$ -	$ -		$ -	$ -									
MEDIA GEOMÉTRICA CON OUTLIER (con valores atipicos)				$ -	$ -		$ -	$ -									

OBSERVACIONES:
1.Los valores del análisis numérico no presentan decimales, los resultados de los cálculos que se realiza por las fórmulas del formato Excel, se encuentran formulados con la condición "REDONDEAR", esto con el fin que los valores queden en números enteros y no se tomen decimales para establecer valores en los estudios previos y en los CDPs.
2.Los valores de las celdas resaltadas en color verde son los tenidos en cuenta en el calculo de la media geométrica, los valores sin resaltar son los excluidos de acuerdo al valor de los rangos inferior y superior.
3.El análisis numerico de las cotizaciones recibidas se realiza en los cuadros de excel anexos por región o lote. No se presenta en este cuadro por tratarse de varios items y varias regiones.

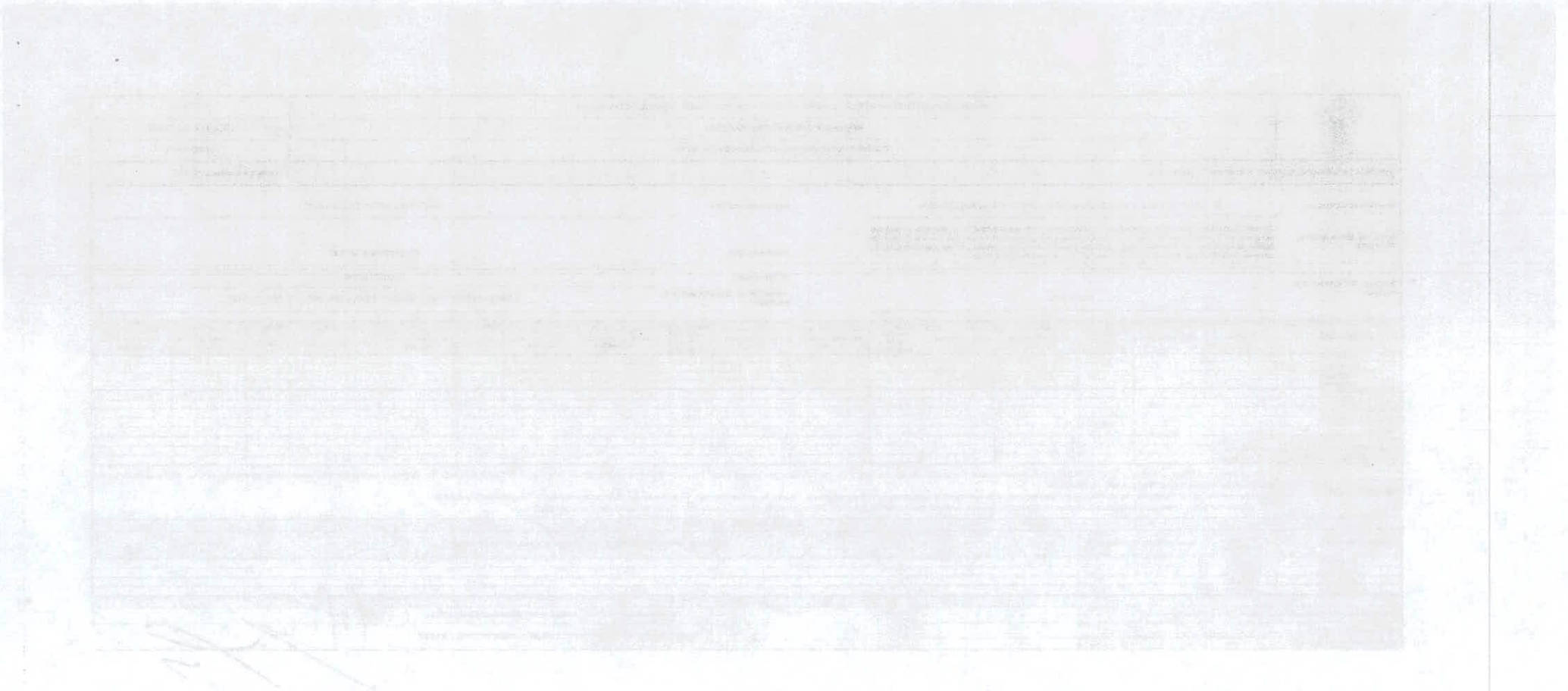
EVALUACIÓN DEL ANALISTA

EMPRESAS COTIZANTES	FECHA DE COTIZACION	VALOR TOTAL DE LA COTIZACION	OBSERVACIONES COTIZACIÓN (Forma de Pago, Garantía, Validez de la oferta)
EMPRESA 1	25/10/2023	$ -	
EMPRESA 2	25/10/2023	$ -	
EMPRESA 3	25/10/2023	$ -	
EMPRESA 4	26/10/2023	$ -	

RESUMEN

Empresas que cumplen con las especificaciones técnicas		Preparado por:	KAREN YISEL HERNANDEZ QUILCUE
Valor Unitario Promedio		Vo.Bo. Coordinador GGCIM:	HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
Valor Total Promedio (POE)			

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre el Sistema de Información Strategos



CUADRO COMPARATIVO										
REGION O LOTE 1:										
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EMPRESA 1 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	EMPRESA 2 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	RANGO INFERIOR	RANGO SUPERIOR	MEDIA GEOMETRICA ZONA RURAL	DESVIACION ESTANDAR	MEDIANA	
1	CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	1	$ 1.154.310,00	$ 850.000,00	$ 786.975,34	$ 1.217.334,66	$ 990.536,98	$ 215.179,66	$ 1.002.155,00	
2	CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL	1	$ 1.102.883,00	$ 850.000,00	$ 797.626,22	$ 1.155.256,78	$ 968.220,30	$ 178.815,28	$ 976.441,50	
3	CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL	1	$ 1.037.923,00	$ 720.000,00	$ 654.155,99	$ 1.103.767,01	$ 864.467,79	$ 224.805,51	$ 878.961,50	
4	VAN Y/O MICROBÚS – ZONA RURAL	1	$ 1.626.771,00	$ 1.150.000,00	$ 1.051.257,49	$ 1.725.513,51	$ 1.367.767,03	$ 337.128,01	$ 1.388.385,50	
5	BUSES - ZONA RURAL	1	$ 2.443.092,00	$ 1.650.000,00	$ 1.485.745,27	$ 2.607.346,73	$ 2.007.760,39	$ 560.800,73	$ 2.046.546,00	
6	BUSETAS – ZONA RURAL	1	$ 1.899.836,00	$ 1.350.000,00	$ 1.236.125,24	$ 2.013.710,76	$ 1.601.492,62	$ 388.792,76	$ 1.624.918,00	
7	CAMIONES – ZONA RURAL	1	$ 1.818.236,00	$ 1.350.000,00	$ 1.253.025,15	$ 1.915.210,85	$ 1.566.722,25	$ 331.092,85	$ 1.584.118,00	
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			$ 11.083.051,00	$ 7.920.000,00			$ 9.366.967,35	$ 2.236.614,81	$ 9.501.525,50	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	EMPRESA 1 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	EMPRESA 2 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	RANGO INFERIOR	RANGO SUPERIOR	MEDIA GEOMETRICA ZONA URBANA	DESVIACION ESTANDAR	MEDIANA
1	CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA	1	$ 1.032.525,00	$ 790.000,00	$ 739.771,43	$ 1.082.753,57	$ 903.158,21	$ 171.491,07	$ 911.262,50
2	CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA	1	$ 941.015,00	$ 790.000,00	$ 758.723,77	$ 972.291,23	$ 862.207,54	$ 106.783,73	$ 865.507,50
3	CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA	1	$ 885.001,00	$ 690.000,00	$ 649.613,97	$ 925.387,03	$ 781.441,42	$ 137.886,53	$ 787.500,50
4	VAN Y/O MICROBÚS – ZONA URBANA	1	$ 1.236.460,00	$ 990.000,00	$ 938.956,46	$ 1.287.503,54	$ 1.106.388,45	$ 174.273,54	$ 1.113.230,00
5	BUSES - ZONA URBANA	1	$ 2.085.408,00	$ 1.450.000,00	$ 1.318.402,69	$ 2.217.005,31	$ 1.738.919,66	$ 449.301,31	$ 1.767.704,00
6	BUSETAS – ZONA URBANA	1	$ 1.686.447,00	$ 1.280.000,00	$ 1.195.822,07	$ 1.770.624,93	$ 1.469.235,23	$ 287.401,43	$ 1.483.223,50
7	CAMIONES – ZONA RURAL	1	$ 1.793.437,00	$ 1.280.000,00	$ 1.173.663,72	$ 1.899.773,28	$ 1.515.123,55	$ 363.054,78	$ 1.536.718,50
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			$ 9.660.293,00	$ 7.270.000,00			$ 8.376.474,06	$ 1.690.192,39	$ 8.465.146,50

CUADRO COMPARATIVO									
REGION O LOTE 2:									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EMPRESA 1 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	EMPRESA 2 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	RANGO INFERIOR	RANGO SUPERIOR	MEDIA GEOMETRICA ZONA RURAL	DESVIACION ESTANDAR	MEDIANA
1	CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	1	$ 1.154.310,00	$ 850.000,00	$ 786.975,34	$ 1.217.334,66	$ 990.536,98	$ 215.179,66	$ 1.002.155,00
2	CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL	1	$ 1.102.883,00	$ 850.000,00	$ 797.626,22	$ 1.155.256,78	$ 968.220,30	$ 178.815,28	$ 976.441,50
3	CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL	1	$ 1.037.923,00	$ 720.000,00	$ 654.155,99	$ 1.103.767,01	$ 864.467,79	$ 224.805,51	$ 878.961,50
4	VAN Y/O MICROBÚS – ZONA RURAL	1	$ 1.626.771,00	$ 1.150.000,00	$ 1.051.257,49	$ 1.725.513,51	$ 1.367.767,03	$ 337.128,01	$ 1.388.385,50
5	BUSES - ZONA RURAL	1	$ 2.443.092,00	$ 1.650.000,00	$ 1.485.745,27	$ 2.607.346,73	$ 2.007.760,39	$ 560.800,73	$ 2.046.546,00
6	BUSETAS – ZONA RURAL	1	$ 1.899.836,00	$ 1.350.000,00	$ 1.236.125,24	$ 2.013.710,76	$ 1.601.492,62	$ 388.792,76	$ 1.624.918,00
7	CAMIONES – ZONA RURAL	1	$ 1.818.236,00	$ 1.350.000,00	$ 1.253.025,15	$ 1.915.210,85	$ 1.566.722,25	$ 331.092,85	$ 1.584.118,00
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			$ 11.083.051,00	$ 7.920.000,00			$ 9.366.967,35	$ 2.236.614,81	$ 9.501.525,50

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EMPRESA 1 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	EMPRESA 2 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	RANGO INFERIOR	RANGO SUPERIOR	MEDIA GEOMETRICA ZONA URBANA	DESVIACION ESTANDAR	MEDIANA
1	CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA	1	$ 1.032.525,00	$ 790.000,00	$ 739.771,43	$ 1.082.753,57	$ 903.158,21	$ 171.491,07	$ 911.262,50
2	CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA	1	$ 941.015,00	$ 790.000,00	$ 758.723,77	$ 972.291,23	$ 862.207,54	$ 106.783,73	$ 865.507,50
3	CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA	1	$ 885.001,00	$ 690.000,00	$ 649.613,97	$ 925.387,03	$ 781.441,42	$ 137.886,53	$ 787.500,50
4	VAN Y/O MICROBÚS – ZONA URBANA	1	$ 1.236.460,00	$ 990.000,00	$ 938.956,46	$ 1.287.503,54	$ 1.106.388,45	$ 174.273,54	$ 1.113.230,00
5	BUSES - ZONA URBANA	1	$ 2.085.408,00	$ 1.450.000,00	$ 1.318.402,69	$ 2.217.005,31	$ 1.738.919,66	$ 449.301,31	$ 1.767.704,00
6	BUSETAS – ZONA URBANA	1	$ 1.686.447,00	$ 1.280.000,00	$ 1.195.822,07	$ 1.770.624,93	$ 1.469.235,23	$ 287.401,43	$ 1.483.223,50
7	CAMIONES – ZONA RURAL	1	$ 1.793.437,00	$ 1.280.000,00	$ 1.173.663,72	$ 1.899.773,28	$ 1.515.123,55	$ 363.054,78	$ 1.536.718,50
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			$ 9.660.293,00	$ 7.270.000,00			$ 8.376.474,06	$ 1.690.192,39	$ 8.465.146,50

CUADRO COMPARATIVO									
REGION O LOTE 3:									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EMPRESA 1 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	EMPRESA 2 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	RANGO INFERIOR	RANGO SUPERIOR	MEDIA GEOMETRICA ZONA RURAL	DESVIACION ESTANDAR	MEDIANA
1	CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	1	$ 1.154.310,00	$ 850.000,00	$ 786.975,34	$ 1.217.334,66	$ 990.536,98	$ 215.179,66	$ 1.002.155,00
2	CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL	1	$ 1.102.883,00	$ 850.000,00	$ 797.626,22	$ 1.155.256,78	$ 968.220,30	$ 178.815,28	$ 976.441,50
3	CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL	1	$ 1.037.923,00	$ 720.000,00	$ 654.155,99	$ 1.103.767,01	$ 864.467,79	$ 224.805,51	$ 878.961,50
4	VAN Y/O MICROBÚS – ZONA RURAL	1	$ 1.626.771,00	$ 1.150.000,00	$ 1.051.257,49	$ 1.725.513,51	$ 1.367.767,03	$ 337.128,01	$ 1.388.385,50
5	BUSES - ZONA RURAL	1	$ 2.443.092,00	$ 1.650.000,00	$ 1.485.745,27	$ 2.607.346,73	$ 2.007.760,39	$ 560.800,73	$ 2.046.546,00
6	BUSETAS – ZONA RURAL	1	$ 1.899.836,00	$ 1.350.000,00	$ 1.236.125,24	$ 2.013.710,76	$ 1.601.492,62	$ 388.792,76	$ 1.624.918,00
7	CAMIONES – ZONA RURAL	1	$ 1.818.236,00	$ 1.350.000,00	$ 1.253.025,15	$ 1.915.210,85	$ 1.566.722,25	$ 331.092,85	$ 1.584.118,00
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			$ 11.083.051,00	$ 7.920.000,00			$ 9.366.967,35	$ 2.236.614,81	$ 9.501.525,50

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EMPRESA 1 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	EMPRESA 2 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	RANGO INFERIOR	RANGO SUPERIOR	MEDIA GEOMETRICA ZONA URBANA	DESVIACION ESTANDAR	MEDIANA
1	CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA	1	$ 1.032.525,00	$ 790.000,00	$ 739.771,43	$ 1.082.753,57	$ 903.158,21	$ 171.491,07	$ 911.262,50
2	CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA	1	$ 941.015,00	$ 790.000,00	$ 758.723,77	$ 972.291,23	$ 862.207,54	$ 106.783,73	$ 865.507,50
3	CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA	1	$ 885.001,00	$ 690.000,00	$ 649.613,97	$ 925.387,03	$ 781.441,42	$ 137.886,53	$ 787.500,50
4	VAN Y/O MICROBÚS – ZONA URBANA	1	$ 1.236.460,00	$ 990.000,00	$ 938.956,46	$ 1.287.503,54	$ 1.106.388,45	$ 174.273,54	$ 1.113.230,00
5	BUSES - ZONA URBANA	1	$ 2.085.408,00	$ 1.450.000,00	$ 1.318.402,69	$ 2.217.005,31	$ 1.738.919,66	$ 449.301,31	$ 1.767.704,00
6	BUSETAS – ZONA URBANA	1	$ 1.686.447,00	$ 1.280.000,00	$ 1.195.822,07	$ 1.770.624,93	$ 1.469.235,23	$ 287.401,43	$ 1.483.223,50
7	CAMIONES – ZONA RURAL	1	$ 1.793.437,00	$ 1.280.000,00	$ 1.173.663,72	$ 1.899.773,28	$ 1.515.123,55	$ 363.054,78	$ 1.536.718,50
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			$ 9.660.293,00	$ 7.270.000,00			$ 8.376.474,06	$ 1.690.192,39	$ 8.465.146,50

CUADRO COMPARATIVO

REGION O LOTE 4:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EMPRESA 1 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	EMPRESA 2 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	RANGO INFERIOR	RANGO SUPERIOR	MEDIA GEOMETRICA ZONA RURAL	DESVIACION ESTANDAR	MEDIANA
1	CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	1	$ 1.154.310,00	$ 850.000,00	$ 786.975,34	$ 1.217.334,66	$ 990.536,98	$ 215.179,66	$ 1.002.155,00
2	CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL	1	$ 1.102.883,00	$ 850.000,00	$ 797.626,22	$ 1.155.256,78	$ 968.220,30	$ 178.815,28	$ 976.441,50
3	CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL	1	$ 1.037.923,00	$ 720.000,00	$ 654.155,99	$ 1.103.767,01	$ 864.467,79	$ 224.805,51	$ 878.961,50
4	VAN Y/O MICROBÚS – ZONA RURAL	1	$ 1.626.771,00	$ 1.150.000,00	$ 1.051.257,49	$ 1.725.513,51	$ 1.367.767,03	$ 337.128,01	$ 1.388.385,50
5	BUSES - ZONA RURAL	1	$ 2.443.092,00	$ 1.650.000,00	$ 1.485.745,27	$ 2.607.346,73	$ 2.007.760,39	$ 560.800,73	$ 2.046.546,00
6	BUSETAS – ZONA RURAL	1	$ 1.899.836,00	$ 1.350.000,00	$ 1.236.125,24	$ 2.013.710,76	$ 1.601.492,62	$ 388.792,76	$ 1.624.918,00
7	CAMIONES – ZONA RURAL	1	$ 1.818.236,00	$ 1.350.000,00	$ 1.253.025,15	$ 1.915.210,85	$ 1.566.722,25	$ 331.092,85	$ 1.584.118,00
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			**$ 11.083.051,00**	**$ 7.920.000,00**			**$ 9.366.967,35**	$ 2.236.614,81	$ 9.501.525,50

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EMPRESA 1 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	EMPRESA 2 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	RANGO INFERIOR	RANGO SUPERIOR	MEDIA GEOMETRICA ZONA URBANA	DESVIACION ESTANDAR	MEDIANA
1	CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA	1	$ 1.032.525,00	$ 790.000,00	$ 739.771,43	$ 1.082.753,57	$ 903.158,21	$ 171.491,07	$ 911.262,50
2	CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA	1	$ 941.015,00	$ 790.000,00	$ 758.723,77	$ 972.291,23	$ 862.207,54	$ 106.783,73	$ 865.507,50
3	CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA	1	$ 885.001,00	$ 690.000,00	$ 649.613,97	$ 925.387,03	$ 781.441,42	$ 137.886,53	$ 787.500,50
4	VAN Y/O MICROBÚS – ZONA URBANA	1	$ 1.236.460,00	$ 990.000,00	$ 938.956,46	$ 1.287.503,54	$ 1.106.388,45	$ 174.273,54	$ 1.113.230,00
5	BUSES - ZONA URBANA	1	$ 2.085.408,00	$ 1.450.000,00	$ 1.318.402,69	$ 2.217.005,31	$ 1.738.919,66	$ 449.301,31	$ 1.767.704,00
6	BUSETAS – ZONA URBANA	1	$ 1.686.447,00	$ 1.280.000,00	$ 1.195.822,07	$ 1.770.624,93	$ 1.469.235,23	$ 287.401,43	$ 1.483.223,50
7	CAMIONES – ZONA RURAL	1	$ 1.793.437,00	$ 1.280.000,00	$ 1.173.663,72	$ 1.899.773,28	$ 1.515.123,55	$ 363.054,78	$ 1.536.718,50
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			$ 9.660.293,00	$ 7.270.000,00			**$ 8.376.474,06**	$ 1.690.192,39	$ 8.465.146,50

CUADRO COMPARATIVO

REGION O LOTE 5:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EMPRESA 1 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	EMPRESA 2 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	EMPRESA 3 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	RANGO INFERIOR	RANGO SUPERIOR	MEDIA GEOMETRICA ZONA RURAL	DESVIACION ESTANDAR	MEDIANA
1	CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	1	$ 1.154.310,00	$ 600.000,00	$ 530.000,00	$ 257.966,24	$ 942.033,76	$ 563.914,89	$ 49.497,47	$ 565.000,00
2	CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL	1	$ 1.102.883,00	$ 600.000,00	$ 520.000,00	$ 284.024,29	$ 915.975,71	$ 558.569,60	$ 56.568,54	$ 560.000,00
3	CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL	1	$ 1.037.923,00	$ 600.000,00	$ 500.000,00	$ 313.894,63	$ 886.105,37	$ 547.722,56	$ 70.710,68	$ 550.000,00
4	VAN Y/O MICROBÚS – ZONA RURAL	1	$ 1.626.771,00	$ 900.000,00	$ 848.000,00	$ 464.610,45	$ 1.335.389,55	$ 873.613,19	$ 36.769,55	$ 874.000,00
5	BUSES - ZONA RURAL	1	$ 2.443.092,00	$ 1.400.000,00	$ 1.300.000,00	$ 766.925,46	$ 2.033.074,54	$ 1.349.073,76	$ 70.710,68	$ 1.350.000,00
6	BUSETAS – ZONA RURAL	1	$ 1.899.836,00	$ 1.200.000,00	$ 1.000.000,00	$ 727.510,98	$ 1.672.489,02	$ 1.095.445,12	$ 141.421,36	$ 1.100.000,00
7	CAMIONES – ZONA RURAL	1	$ 1.818.236,00	$ 1.400.000,00	$ 920.000,00	$ 950.528,22	$ 1.849.471,78	$ 1.595.471,84	$ 295.737,51	$ 1.609.118,00
	VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA		$ 11.083.051,00	$ 6.700.000,00	$ 5.618.000,00			$ 6.583.810,95	$ 721.415,79	$ 6.608.118,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EMPRESA 1 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	EMPRESA 2 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	EMPRESA 3 VALOR UNITARIO X DIA DE SERVICIO	RANGO INFERIOR	RANGO SUPERIOR	MEDIA GEOMETRICA ZONA URBANA	DESVIACION ESTANDAR	MEDIANA
1	CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA	1	$ 1.032.525,00	$ 550.000,00	$ 480.000,00	$ 249.163,87	$ 850.836,13	$ 513.809,30	$ 49.497,47	$ 515.000,00
2	CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA	1	$ 941.015,00	$ 550.000,00	$ 500.000,00	$ 308.516,06	$ 791.483,94	$ 524.404,42	$ 35.355,34	$ 525.000,00
3	CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA	1	$ 885.001,00	$ 500.000,00	$ 450.000,00	$ 261.969,32	$ 738.030,68	$ 474.341,65	$ 35.355,34	$ 475.000,00
4	VAN Y/O MICROBÚS – ZONA URBANA	1	$ 1.236.460,00	$ 850.000,00	$ 630.000,00	$ 542.986,14	$ 1.157.013,86	$ 731.778,66	$ 155.563,49	$ 740.000,00
5	BUSES - ZONA URBANA	1	$ 2.085.408,00	$ 1.350.000,00	$ 1.000.000,00	$ 796.009,11	$ 1.903.990,89	$ 1.161.895,00	$ 247.487,37	$ 1.175.000,00
6	BUSETAS – ZONA URBANA	1	$ 1.686.447,00	$ 1.150.000,00	$ 900.000,00	$ 748.176,19	$ 1.551.823,81	$ 1.017.349,50	$ 176.776,70	$ 1.025.000,00
7	CAMIONES – ZONA RURAL	1	$ 1.793.437,00	$ 1.350.000,00	$ 970.000,00	$ 937.874,44	$ 1.762.125,56	$ 1.144.333,87	$ 268.700,58	$ 1.160.000,00
	VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA		$ 9.660.293,00	$ 6.300.000,00	$ 4.930.000,00			$ 5.567.912,40	$ 968.736,29	$ 5.615.000,00